

MOODY'S SUBE CALIFICACIÓN DE RIESGO FINANCIERO DE HONDURAS A B2 DE B3

En fecha 24 de Mayo de 2016, Moody's Investors Service ("Moody's") subió la calificación de los bonos soberanos de Honduras a B2 de B3. Paralelamente, subió la calificación financiera del emisor en moneda extranjera y local y las calificaciones senior no garantizadas a B2 de B3.

“La decisión de Moody's de aumentar las calificaciones de Honduras a B2 está sustentada en los siguientes factores:

- (1) El perfil fiscal de Honduras ha mejorado significativamente, con el déficit de la administración central disminuyendo a 3.1% del PIB en 2015 de 7.9% en 2013, y la razón de deuda a PIB esperando se estabilice en 46% del PIB este año.
- (2) Las autoridades han implementado mejoras institucionales que han tenido como consecuencia mayor disciplina en el proceso presupuestario, controles efectivos en el gasto gubernamental y mejor administración tributaria” según lo declarado por Moody's Investors Service.

De acuerdo al Presidente de la Republica de Honduras, Juan Orlando Hernández, esta nueva calificación de riesgo financiero establecida por Moody's significa confianza en nuestro país y gobierno, y permitirá financiar los compromisos que el país tiene en materia de salud y educación. Esta es la calificación más alta de la historia de Honduras. Igualmente, el Presidente exhortó al sistema financiero a que reduzca las tasas de interés, pues la mejora de calificación también representa un beneficio en sus operaciones financieras.

En conclusión, Moody's se muestra confiado de que el progreso continuará para los años 2016 y 2017, espera el cumplimiento de las metas fiscales y una mejora en la asequibilidad de la deuda, es decir, una menor tasa de pagos de intereses sobre ingresos, así como señales de que la política fiscal prudente continuará en la próxima administración.

De tener alguna consulta respecto a este tema, o si desea obtener más información, nuestra área de práctica de derecho financiero con todo gusto le podrá asistir.



Rene Serrano
Asociado

Rene.Serrano@ariaslaw.com